



Acta de la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEZ-932049954-03-2024, relativa a la compra de "Material para dar mantenimiento a escuelas de educación básica", solicitados por la Dirección de Espacios Educativos.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 12:00 horas del día 23 de abril de 2024, con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se reúnen en las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica de Zacatecas ubicada en Ejido Cieneguitas Guadalupe, Zac., los servidores públicos y licitantes cuyos cargos, nombre y firmas figuran al final de la presente acta, a fin de celebrar el acto que nos ocupa.-

Preside este acto el Lic. Jorge Alberto Macías Hernández Jefe del Departamento de Adquisiciones en representación del L.A.E.T. Ángel Said Escobedo Morales Director de Recursos Materiales de esta Secretaría; se informa que se encuentran presentes la Lic. Ana Gloria Acuña Frausto y L.C. Luz Elena Moreno Rivera, Titular y Representante del Órgano Interno de Control respectivamente, Ing. Ramiro Bonilla Carrillo y Arq. Armando Manuel Solís Márquez en representación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

De conformidad con lo dispuesto en los puntos 5 y 5.1 de las bases de la presente licitación, se hace constar que se recibieron preguntas fuera del tiempo estipulado en las bases por parte del licitante Aceros y Materiales Avalos de Buenavista S.A de C.V por lo que no podrán ser contestadas, sin embargo, se hicieron llegar aclaraciones por parte del área solicitante siendo las siguientes:

1. En relación a la matriz de distribución, la secundaria "Diego Tenamaztle" con C.C.T 32DES0014L del municipio de Nochistlán de Mejía queda fuera de la matriz de distribución, asignándose el material destinado para este plantel, a la Telesecundaria "Rafael Ramírez Castañeda" con C.C.T. 32ETV0973X de la comunidad Las Boquillas, del municipio de Zacatecas.
2. En relación a la matriz de distribución, el precolar "Salvador Díaz Mirón" con C.C.T. 32DJN0254A de la comunidad de "Cieneguillas", del municipio de Zacatecas cambia de meta, reduciendo así, la cantidad de materiales destinados a este plantel, por lo que la diferencia de materiales será destinada a la Telesecundaria "Rafael Ramírez Castañeda" con C.C.T. 32ETV0973X de la comunidad Las Boquillas, del municipio de Zacatecas.
3. En relación al cemento y al mortero, materiales solicitados en la presente licitación, se hace siguiente observación: La unidad de presentación será en bultos de 50kg en ambos casos, sin embargo, el ofertante podrá presentar bultos de 25 kg siempre y cuando los bultos entregados correspondan al doble de la cantidad solicitada.
4. En relación al alambre recocido, material solicitado en la presente licitación, se hace la siguiente observación: Se requiere que el alambre recocido ofertado por el participante sea calibre 16.
5. En la partida 3, anexo 19, Gabinete completo con 2 lámparas led 32 watts, la cantidad solicitada es de 30 piezas, como se indica en la matriz de distribución, no 20 piezas como se muestra en el concentrado de la partida 3, de las bases de la presente licitación.

Se anexa a la presente acta la matriz de distribución corregida, con la finalidad de aclarar las cantidades requeridas para en la presente licitación.

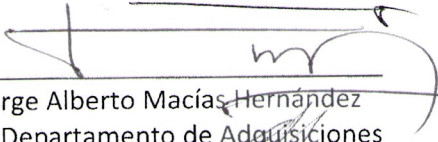


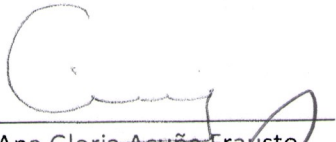
De igual manera se informa que el acto de aperturas técnico-económicas será el miércoles 24 de abril de 2024 a las 09:00 horas, y en caso de ser liberada la dependencia se llevará a cabo en el aula 1 del CETE, de lo contrario a las 12:00 horas en este mismo recinto. -----

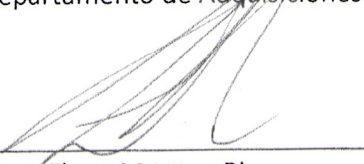
La presencia de las representantes del Órgano Interno de Control sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable.-

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta a las 12 horas con 07 minutos del mismo día, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.-----

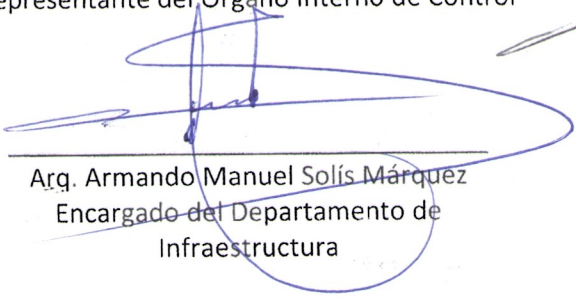
Por los Servidores Públicos


Lic. Jorge Alberto Macías Hernández
Jefe del Departamento de Adquisiciones


Lic. Ana Gloria Acuña Frausto
Titular del Órgano Interno de Control


L.C. Luz Elena Moreno Rivera
Representante del Órgano Interno de Control


Ing. Ramiro Bonilla Carrillo
Encargado de la Dirección de Espacios
Educativos


Arq. Armando Manuel Solís Márquez
Encargado del Departamento de
Infraestructura

Por los Licitantes

Persona Moral o Física	Representante
Aceros y Materiales Avalos de Buenavista S.A de C.V	 Nancy Liliana Garduño Montero
Sonia Mireya Montiel Gaytán	 José Rubén Valdivia de Ávila

Material de construcción para la dignificación de planteles educativos con la Participación Social y Gestión Pública
Partida 1

Ítems del 1 al 19

Nº	Clave centro de trabajo	Nombre centro de trabajo	Región	Municipio	Localidad	Acción	Cantidad	Unidad	1.- Cemento gris (Bulto)	2.- Mortero prefabricado (Bulto)	3.- Block 15x20x40 color gris (Pza)	4.- Block 15x20x40 color #742429 (Pza)	5.- Alambrán de 1/4" Fy=2300 kg/cm2 (Kg)	6.- Alambre recocido (Kg)	7.- Varilla corrugada 3/8" (Pza)	8.- Clavo de 2 1/2" (Kg)	9.- Malla electrosoldada calibre 66-10 (Rollo 100mts)	10.- Tablón pesado de concreto 10x14x28 (Pza.)	11.- Varilla corrugada de 1/2" (Pza.)	12.- Varilla corrugada de 3/4" (Pza.)	13.- Clavo de 1" para madera (Kg)	14.- Clavo 3" para madera (Kg)	15.- Acelerante para concreto (Cubeta 19lts)	16.- Yeso (bulto 40KG)	17.- Vitropiso antiderrapante primera calidad (m2)	18.- Pegapiso (Bulto 20Kg)	19.- Boquilla color beige (Bulto 10Kg)	
1	320P0153R	EMILIANO ZAPATA	10R	GUADALUPE	GUADALUPE	Bordo perimetral	57	Metros lineales	181.0	0.0	935.0	935.0	246.0	80.0	136.0	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	320P0032M	LEONOR LOPEZ ORTEGA	10R	GUADALUPE	TACATEPEC	Bordo perimetral	100	Metros lineales	320.0	0.0	1640.0	1640.0	480.0	140.0	220.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	320P0070M	FLORENCIA DE LAS TOMAS	10R	GUADALUPE	GUADALUPE	Bordo perimetral	14	Metros lineales	45.0	0.0	230.0	230.0	61.0	20.0	31.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4	320P0004F	JOSE MARIA ROSARIO	10R	GUADALUPE	GUADALUPE	Bordo perimetral	136	Metros lineales	438.0	0.0	2231.0	2231.0	585.0	191.0	300.0	14.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5	320P0134W	HERCULES DE CHALUPTEC	10R	LUIS MOYA	HIDALGO	Bordo perimetral	200	Metros lineales	640.0	0.0	3280.0	3280.0	860.0	280.0	440.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6	320P0104D	HERCULES GONZALEZ ORTEGA	10R	LUIS MOYA	LUIS MOYA	Bordo perimetral	100	Metros lineales	320.0	0.0	1640.0	1640.0	430.0	140.0	220.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7	320P0090D	VICENTE SUAREZ	10E	LUIS MOYA	ESTERAN S. CASTORONA (CASAS COLOPADAS)	Bordo perimetral	100	Metros lineales	320.0	0.0	1640.0	1640.0	430.0	140.0	220.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8	320P0045X	ALIBONDA MONTES	01E	MORELOS	MORELOS	Bordo perimetral	30	Metros lineales	96.0	0.0	492.0	492.0	129.0	42.0	66.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9	320P0130U	FINOS HERCULES	09E	NOBIA DE ANGELES	NOBIA DE ANGELES	Bordo perimetral	115	Metros lineales	368.0	0.0	1888.0	1888.0	495.0	161.0	253.0	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10	320P0126B	FEDE CASANOVA PIETRO	09F	NOBIA DE ANGELES	NOBIA DE ANGELES	Bordo perimetral	250	Metros lineales	800.0	0.0	4100.0	4100.0	1075.0	350.0	550.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11	320P0074E	RAMON LOPEZ VELAZQUEZ	02E	RIO GRANDE	RIO GRANDE	Bordo perimetral	100	Metros lineales	578.0	0.0	2798.0	1640.0	650.0	195.0	437.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12	320P0005T	MARIA MONTESSORI	03F	RIO GRANDE	RIO GRANDE	Bordo perimetral	200	Metros lineales	540.0	0.0	4800.0	3280.0	800.0	300.0	480.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13	320P0080C	FRANCISCO GARCIA SAINAS	03F	RIO GRANDE	RIO GRANDE	Bordo perimetral	320	Metros lineales	1024.0	0.0	5248.0	5248.0	1376.0	448.0	704.0	32.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
14	320P0103H	RAMON LOPEZ VELAZQUEZ	13E	VALPARAISO	VALPARAISO	Bordo perimetral	160	Metros lineales	512.0	0.0	2624.0	2624.0	688.0	224.0	352.0	16.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	320P0231B	CARLOS MONSIVIAS	13F	VALPARAISO	EL RESALON	Bordo perimetral	120	Metros lineales	320.0	0.0	1640.0	1640.0	430.0	140.0	220.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	320P0031H	IGNACIO ZAMACOLA	13F	VALPARAISO	IGUATOS	Bordo perimetral	112	Metros lineales	359.0	0.0	1837.0	1837.0	483.0	157.0	247.0	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17	320P00273	VICENTE GABRIEL	07F	VILLA MOULINO	EL TIERRALTE	Bordo perimetral	100	Metros lineales	320.0	0.0	1640.0	1640.0	430.0	140.0	220.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18	320P0070M	JOSE VASCONEZ	07F	PRESVILLO	PRESVILLO	Bordo perimetral	200	Metros lineales	246.0	0.0	656.0	656.0	382.0	96.0	180.0	17.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19	320P00254	20 DE NOVIEMBRE	07F	PRESVILLO	PRESVILLO	Bordo perimetral	191	Metros lineales	612.0	0.0	3133.0	3133.0	822.0	268.0	421.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20	320P0033N	BEATRIZ CORTES	02E	PRESVILLO	PRESVILLO	Bordo perimetral	80	Metros lineales	37.0	0.0	0.0	0.0	69.0	13.0	30.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21	320P00007W	GABRIELA BRUNAS	07F	PRESVILLO	PRESVILLO	Bordo perimetral	148	Metros lineales	347.0	0.0	1640.0	1640.0	479.0	149.0	242.0	13.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22	320P00460	UC CANO	08E	VILLANUEVA	MALPASO	Bordo perimetral	140	Metros lineales	448.0	0.0	2296.0	2296.0	602.0	196.0	308.0	14.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23	320P0073X	RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	01E	ZACATECAS	LAS BOCALILLAS	Bordo perimetral	285	Metros lineales	912.0	0.0	4674.0	4674.0	1228.0	399.0	627.0	29.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24	320P00354	SALVADOR DIAZ MIRON	01F	ZACATECAS	CINCUENILAS	Bordo perimetral	65	Metros lineales	208.0	0.0	1066.0	1066.0	280.0	91.0	141.0	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal									3,326.0	0.0	52,126.0	49,444.0	11,457.0	4,360.0	7,037.0	336.0	0.0	9,209.0	95.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

[illegible]

AULAS DIDACTICAS																											
1	3ETV02717	NICOLAS BRAVO	IOE	GUADALUPE	SAN RAMON	Aula de didactica	1	Obs	170.0	60.0	0.0	0.0	1700	60.0	130.0	30.0	0.0	2000.0	24.0	0.0	1.0	10.0	1.0	25.0	50.0	30.0	7.0
2	3EDP1344	MARTIN TRANA	OSF	MIGUEL AUIA	MIGUEL AUIA	Aula de didactica	1	Obs	170.0	60.0	0.0	0.0	1700	60.0	130.0	10.0	0.0	2000.0	24.0	0.0	1.0	10.0	1.0	25.0	50.0	30.0	7.0
Subtotal							2	Obs	340.0	120.0	0.0	0.0	340.0	120.0	260.0	20.0	0.0	4000.0	48.0	0.0	2.0	20.0	2.0	50.0	100.0	60.0	14.0

AULAS DE USOS MÚLTIPLES																										
1	32EF0003DQ	JVA SU	10E	GUADALUPE	GUADALUPE	Aula de usos múltiples	1	CH4	300.0	1200.0	0.0	33.5	150.0	260.0	20.0	0.0	2300.0	40.0	14.0	2.0	10.0	2.0	50.0	100.0	38.0	15.0
2	323PE0138M4	HERNANDEZ DE CRUZ	05F	MIGUEL ALBA	ENRIQUE CARRASQUA	Aula de usos múltiples	1	CH4	300.0	1200.0	0.0	33.5	150.0	260.0	20.0	0.0	2300.0	40.0	14.0	2.0	10.0	2.0	50.0	100.0	38.0	15.0
Subtotal							2	CH4	600.0	2400.0	0.0	67.0	300.0	520.0	40.0	0.0	4600.0	80.0	28.0	4.0	20.0	4.0	100.0	200.0	76.0	30.0

Centros de educación preescolar	9
Centros de educación primaria	14
Centros de educación secundaria	8
Centros de atención múltiple	2

[illegible]

Material eléctrico para la dignificación de planteles educativos con la Participación Social y Gestión Pública Partida 2

Ítems del 26 - 44 y 47

Nº	Clave centro de trabajo	Nombre centro de trabajo	Región	Municipio	Localidad	Acción	Cantidad	Unidad
1	32ET0271F	NICOLAS BRAVO	IDE	GUADALUPE	SAN RAMON	Auto de electricidad	1	Obrs
2	32DPR194M	MARTIN TRIANA	OSF	MIGUEL AUZA	MIGUEL AUZA	Auto de electricidad	1	Obrs
						Subtotal	2	Obrs
							4.0	

AULAS DE USOS MÚLTIPLES									
1	32EN0032Q	IPASU	IDE	GUADALUPE	GUADALUPE	Aula de usos múltiples	1	Obrs	3.0
2	32DPR134M	HERCOSTE GABRIEL PÉREZ	IDE	MIGUEL AUZA	EMILIO CARRANZA	Aula de usos múltiples	1	Obrs	3.0
						Subtotal	2	Obrs	6.0
									18.0

Centros de educación preescolar									
									1
Centros de educación primaria									
									2
Centros de educación secundaria									
									1

Pintura e impermeabilizante para la dignificación de planteles educativos con la Participación Social y Gestión Pública

Partida 3

Ítems del 20 -25, 45 y 46

N° de trabajo	Nombre centro de trabajo	Región	Municipio	Localidad	Acción	Cantidad	Unidad	
1	322V0271E	NICOLAS BRAVO	IOE	GUADALUPE	SAN RAMÓN	1	Obra	20.- Sellador asfáltico (Cubeta 19lts)
2	320P0154K	MARTIN TRIANA	OSF	MIQUEL AUIZA	MIGUEL AUIZA	1	Obra	21.- Sellador vinílico 5x1 (Cubeta 19lts)
					Aula de didáctica	1	Obra	22.- Pintura 100% acrílica color blanco (Cubeta 19lts)
					Aula de didáctica	1	Obra	23.- Pintura 100% acrílica color crema (Cubeta 19lts)
					Sabón	2	Obra	24.- Pintura esmalte color gris perla (Galón 4lts)
						2	Obra	25.- Thinner (Litro)
						2	Obra	45.-Impermeabilizante prefabricado SBS de 3.5mm (m2)
						2	Obra	46.-Impermeabilizante acrílico (cubeta 19lts)

AULAS DE USOS MÚLTIPLES

1	322V0271E	IOE	GUADALUPE	GUADALUPE	Aula de usos múltiples	1	Obra	1.0	2.0	2.0	3.0	1.0	1.0	144.0	1.0
2	320P0154K	OSF	MIQUEL AUIZA	MIQUEL AUIZA	Aula de usos múltiples	1	Obra	1.0	2.0	2.0	3.0	1.0	1.0	144.0	1.0
					Sabón	2	Obra	2.0	4.0	4.0	6.0	2.0	2.0	288.0	2.0

Centros de educación preescolar	1
Centros de educación primaria	2
Centros de educación secundaria	1

Escuelas por atender	4	Total	4.0	6.0	6.0	10.0	4.0	6.0	450.0	4.0
----------------------	---	-------	-----	-----	-----	------	-----	-----	-------	-----